



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS Servicio de Consultoría Individual

“Desarrollo de un modelo de gestión de Vinculación con el Medio, que permita establecer normas y mecanismos de administración del área”.

Proyecto CRM1995

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región del Maule, en el marco de la ejecución del proyecto “Desarrollo de un modelo de gestión de Vinculación con el Medio, que permita establecer normas y mecanismos de administración del área”, Código CRM 1995, financiado a través de un convenio de desempeño educación superior regional de centros de formación técnica 2019, del Ministerio de Educación, invita a presentar expresiones de Interés para:

- 1) Servicios de Consultoría Individual requiere profesional del área de la educación, y/o economía y/o negocio o carrera a fin, con experiencia de 5 años o más en trabajo en procesos de aseguramiento de la calidad en instituciones de educación superior, deseables en Centros de Formación Técnica o Institutos profesionales. Sera responsable de desarrollar la política de Vinculación con el Medio del CFT Maule,
- 2) El objetivo principal de la consultoría será generar la Política de Vinculación con el Medio del CFT Estatal del Maule, considerando una propuesta de concreción de la misma, que explicita los mecanismos de aseguramiento de la calidad en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional. Para ello se espera que se desarrollen los siguientes objetivos específicos:
 - a. Definir principios orientadores, propósitos y líneas estratégicas que sustenten la política de Vinculación con el medio del CFT Maule
 - b. Definir mecanismos formales que permitan la operacionalización de la política de vinculación con el medio, considerando los elementos de aseguramiento de la calidad.
 - c. Definir mecanismos de aseguramiento de la calidad que incorporen la medición de resultados y procesos de mejora continua en el tiempo

1. Calendario

El proceso de contratación de los Servicios de la Consultoría en cuestión se desarrollará según el siguiente calendario:

Etapa	Fechas
Publicación de Invitación e inicio de recepción de Expresiones de Interés	04/12/2020
Período de Recepción de Consultas	08/12/2020 al 11/12/2020
Respuesta a consultas	14/12/2020
Termino de Recepción de Expresiones de Interés	18/12/2020
Período de Preselección	21 /12/2020 al 23/12/2020
Periodo de entrevistas	28/12/2020 al 29/12/2020
Definición de concurso y entrega de resultados	30/12/2020
Inicio Asistencia Técnica Individual esperado	06/01/2021

2. Expresiones de Interés

La expresión de interés a presentar por el postulante deberá incluir los siguientes antecedentes y ser remitidas al correo aortiz@alumnos.cftmaule.cl durante las fechas indicadas en el punto anterior:

- Currículum Vitae con los datos personales del postulante actualizado y fechado, además que detalle de trayectoria académica, experiencia laboral y otras experiencias asociadas a la prestación de servicios
- Certificados de títulos
- Carta de presentación a la consultoría indicando los motivos de interés en el proyecto y experiencia en la temática.

No se aceptará el envío de antecedentes fuera del plazo estipulado, ni postulantes que no entreguen toda la documentación solicitada.

3. Consultas y Aclaraciones

Los interesados podrán realizar consultas o solicitar aclaraciones, por escrito, a través de correo electrónico dirigido a Ana Ortiz Cáceres , a aortiz@alumnos.cftmaule.cl entre el 08/12/2020 al 11/12/2020 según lo señalado en el Calendario del Proceso.

Todas las consultas y solicitudes de aclaración (sin identificar su remitente), junto con sus respectivas respuestas, serán recopiladas en un documento que será enviado a quienes consultaron y publicado en el sitio web www.cftmaule.cl, el 14 de diciembre del 2020.

Las respuestas y aclaraciones anteriores se considerarán parte integrante de los respectivos Términos de Referencia.

4. Proceso de evaluación y selección

Como primera instancia serán considerados en el proceso de evaluación los postulantes que envíen la totalidad de los antecedentes señalados en el numeral 2. Los postulantes que no cumplan con lo establecido en los numerales anteriores, quedarán fuera de la convocatoria.

El proceso de evaluación y selección será responsabilidad de la Comisión Evaluadora designada por la coordinación del proyecto, en conjunto con la rectoría del CFT Estatal del Maule, la cual realizará las entrevistas que se evaluarán con criterios establecidos a partir del numeral V de los Término de Referencia de esta consultoría.

5. Términos de Referencia

Los Términos de Referencia (TdR) por los que deben regirse los interesados para la formulación y presentación de sus expresiones de interés, se encuentran anexos a este documento y disponibles en el siguiente link <https://cftmaule.cl/html/crm>

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

Términos de Referencia para contratación de Asistencia Técnica Individual: ***“Estructuración de la política de Vinculación con el Medio del CFT Maule y su propuesta de concreción institucional”***.

I.	ANTECEDENTES
	<p data-bbox="326 436 699 468">1. Antecedentes Generales</p> <p data-bbox="277 514 1344 657">El Centro de Formación Técnica de la región del Maule (en adelante CFT del Maule), se crea bajo la Ley N°20.910, como persona jurídica de derecho público, autónoma, funcionalmente descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Está emplazado en la provincia de Linares de la región del Maule.</p> <p data-bbox="277 688 1344 947">El CFT Maule es una institución de Educación Superior que tendrá la finalidad de formar Técnicos de Nivel Superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación, mejorando así su incorporación e inserción en el ámbito social y regional; incorporando la formación cívica y ciudadanía. Asimismo, tendrá como objetivo contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo; colaborando con el fomento de la competitividad y productividad regional y país.</p> <p data-bbox="326 1014 699 1045">2. Antecedentes del proyecto</p> <p data-bbox="277 1087 1344 1255">La propuesta se enmarca en las orientaciones entregadas para los Centros de Formación Técnica Estatales, a través del Fondo Educación Superior Regional 2019 y considera los distintos elementos en relación a su etapa de implementación respectiva. Para ello, debemos considerar que el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región del Maule (CFT Maule), tiene como fines:</p> <ul data-bbox="277 1266 1344 1686" style="list-style-type: none">a. La formación de técnicos de nivel superior, con énfasis en la calidad de la educación técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación y especialización, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional; en este sentido, también incorporará la formación cívica y ciudadana.b. Contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de la Región del Maule, colaborando con el fomento de la competitividad y productividad de ella.c. Contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la región en que tiene su domicilio y del país, favoreciendo la industrialización y agregación de valor.d. La formación de personas en vistas a su desarrollo espiritual y material, con un sentido ético. <p data-bbox="277 1696 1344 1822">Estos fines han sido reconocidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 del CFT Maule, a partir del cual se ha definido el camino a seguir por los próximos cinco años, considerando el área de Vinculación con el Medio como un eje de gran relevancia en el desarrollo institucional.</p> <p data-bbox="277 1875 1344 1896">A mayor abundamiento, nuestra política de vinculación con el medio, pretende:</p>

“Desarrollar una interacción bidireccional y horizontal con los actores relevantes de la comunidad externa e interna, para retroalimentar los procesos formativos, asegurar la pertinencia de la oferta educativa y contribuir al desarrollo regional”.

Bajo este contexto, el proyecto tiene como objetivo general **“Generar un modelo de gestión de Vinculación con el Medio, que permita fortalecer las capacidades del CFT Maule en el área”**, y para ello se consideran como objetivos específicos, los siguientes:

1. Actualizar y formalizar la Política de Vinculación con el Medio actual (vigente) del CFT Maule, en relación al Plan de Desarrollo Institucional y los elementos directrices de un modelo de gestión en el área.
2. Revisar la coherencia de las competencias del perfil de egreso asociadas al sello institucional, que permita permear los valores institucionales, como elemento articulador entre la política de Vinculación con el Medio y la oferta formativa.
3. Identificar líneas de acción que conforman un sistema de mejoramiento continuo en el área de Vinculación con el Medio.

II.	OBJETIVO GENERAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA (A.T.)
	Desarrollar la política de Vinculación con el Medio del CFT Maule, considerando una propuesta de concreción de la misma, que explicita los mecanismos de aseguramiento de la calidad en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional.
III	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T.
	<ul style="list-style-type: none"> - Definir principios orientadores, propósitos y líneas estratégicas que sustenten la política de Vinculación con el medio del CFT Maule - Definir mecanismos formales que permitan la operacionalización de la política de vinculación con el medio, considerando los elementos de aseguramiento de la calidad. - Definir mecanismos de aseguramiento de la calidad que incorporen la medición de resultados y procesos de mejora continua en el tiempo
IV	METODOLOGÍA DE TRABAJO
	<p>La metodología de trabajo debe estar de acuerdo a cada uno de los objetivos específicos asociados a la asistencia técnica individual, considerando un diagnóstico en base a entrevistas, encuestas, etc., que incorpore el trabajo de actores internos y externos a la institución.</p> <p>Generar análisis de resultados y datos que aporten para identificar las potencialidades, brechas de mejora, factores críticos que pudiesen afectar el desarrollo de la política de vinculación con el medio.</p> <p>A su vez el consultor seleccionado deberá proponer formas de trabajo acorde con el desarrollo de la AT, considerando actividades de manera presencial y virtual, las cuales serán definidas acorde al plan de trabajo y a las condiciones sanitarias vigentes al momento de la ejecución del contrato.</p>
V	PERFIL DEL CONSULTOR
	<ul style="list-style-type: none"> - Formación: Profesional del área de educación y/o economía y/o negocio o carrera a fin, con especialización en áreas de la gestión institucional. - Especialización: Especialización en áreas de la gestión institucional en Instituciones de Educación Superior - Experiencias acreditables: <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Institucional en instituciones de Educación Superior. • Procesos de acreditación en Institutos Profesionales y/o Centros de Formación Técnica. • En Liderar equipos de trabajo • En asistencias técnicas en instituciones de educación superior en ámbitos relacionados al área de vinculación con el medio

VI	DURACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA		
	6 meses a contar de la total tramitación del contrato (fecha de resolución)		
VII	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS/		
	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Informes esperados</i>
	Plan de Trabajo, carta Gantt y definición de actividades de levantamiento de información con agentes claves con personas y entidades que constituyan el entorno significativo y relevante para el CFT de la región del Maule.	Informe escrito impreso y respaldo digital de acuerdo a los resultados comprometidos	1er Informe, 15 días corrido desde la total tramitación del contrato
	Propuesta de la política de vinculación con el medio que contemple al menos las: definiciones, objetivos, focos o áreas estratégicas, mecanismos de aseguramiento de la calidad y procedimientos requeridos para la operacionalización de la misma, aceptados por el CFT Maule.	Informe escrito impreso y respaldo digital de acuerdo a los resultados comprometidos	2° Informe 90 días de corrido desde la aceptación del primer informe
	Informe Final, considere la mejoras de retroalimentación en función del segundo informe.	Informe escrito impresos y respaldo digital, con bibliografía respectiva, de acuerdo a los resultados solicitados.	Informe Final 30 días de corrido desde la aceptación del segundo informe
VIII	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES		
	<ul style="list-style-type: none"> • 01 copia de cada Informe impreso. • 01 Respaldo digital de cada informe. • Cada informe deberá ser acompañado de sus anexos, los cuales permitan 		

	respaldar la información contenida.
IX	CONTRAPARTE INSTITUCIONAL
	<ul style="list-style-type: none"> • La contraparte Administrativa estará a cargo de la sub directora de Desarrollo Institucional y Vinculación con el Medio, correo electrónico: aortiz@cftmaule.cl • Contraparte Técnica: Margarita Villena, correo electrónico: mwillena@cftmaule.cl
X	PRESUPUESTO
	<p>Presupuesto estimado \$5.000.000 bruto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primer estado de pago por un 30%. Una vez entregado y aprobado el primer informe de avance de los servicios contratados. El que Deberá ser presentado a los 10 días hábiles desde la total tramitación del contrato. - Segundo estado de pago por un 70%. Una vez entregado y aprobado el informe final.